
Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas

Manual de Pruebas y Criterios
(Quinta edición revisada)

Corrección

Nota: Las correcciones aplicables a esta edición, así como las enmiendas a las Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, se podrán consultar en el sitio web de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, en la siguiente dirección: <http://www.unece.org/trans/danger/danger.htm>.

1. Página 119, Figura 13.5.3.1, leyenda

<i>Donde dice</i>	(O) Rodillo	<i>Debe decir</i>	(P) Rodillo
	(P) Cámara		(Q) Cámara
	(Q) Portabalancín		(R) Portabalancín
	(R) Soporte del portabalancín		(S) Soporte del portabalancín

2. Página 235, Figura 21.4.3.1

Sustitúyase por la figura 11.4.1.1

3. Página 314, 28.4.2.1.1, penúltima oración

Donde dice relativos al embalaje/envase *debe decir* relativos al bulto

4. Página 319, 28.4.3.1.1, segunda oración

Donde dice relativos al embalaje/envase *debe decir* relativos al bulto